

PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				814	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS				815	(-)	0.00			
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				816	(-)	0.00			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				817	(-)	0.00			
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				818	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				819	=	6358.65			
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00										
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				829	=	0.00			
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00										
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		831	0.00	1398.90			
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00										
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831		832	6358.65				
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00										
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)				839	=				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES						554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				841	(-)	61.06
CRÉDITO A MUTUO						555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				842	(=)	1337.84
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES						556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				843	(=)	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES						557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				844	(+)	10.60
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL						558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				845	(-)	43.45
PROVISIONES PARA DESAHUCIO						559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				847	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES						560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				848	(-)	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				849	(-)	0.00
PASIVOS DIFERIDOS						579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				850	(-)	0.00
OTROS PASIVOS						589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				851	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	522.73	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				852	(-)	0.00			
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0				855	=	1304.99			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	1922.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0				856	=	0.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	(-)	0.00											
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		611	+	0.00											
RESERVA LEGAL						621	+	618.67	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				857	+	0.00
RESERVA FACULTATIVAS						629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				858	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						631	+ / (-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				859	=	1304.99
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)						632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				869	=	0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)						633	+	0.00							
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)						634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873				879	=	393.12
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)						635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		871	(+)	174.84	
										SEGUNDA CUOTA		872	(+)	174.84	
										SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		873	(+)	43.44	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						641	+ / (-)	0.00							
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES						651	+	953.11							
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES						652	(-)	0.00							
RESERVA DE CAPITAL						653	+	0.00							
RESERVA POR DONACIONES						654	+	0.00							
RESERVA POR VALUACIÓN						655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00		
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES						656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
UTILIDAD DEL EJERCICIO						661	+	5567.99	INTERÉS		897	0.00			
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO						662	(-)	0.00	IMPUESTO		898	0.00			
TOTAL PATRIMONIO NETO						698	=	9061.77	MULTA		899	0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	9584.50										

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+	1304.99				
INTERÉS POR MORA								903	+	11.93				
MULTA								904	+	39.15				
TOTAL PAGADO								999	=	1356.07				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	1356.07				
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES					
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00	918	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:							NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1102748066					199	RUC No.	1104615123001					

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"